



DECRETO N° 3891 /

LAJA, Diciembre 16 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 469 de fecha 25-11-2010, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- Resolución exenta N° 1215 de fecha 23/07/2010 que aprueba Convenio celebrado entre Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de Laja.
- 3- Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Apfa comuna de Laja" de fecha 02-07-2010 entre la SERPLAC y la I. Municipalidad de Laja, Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 2549, que aprueba el convenio de ejecución entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Laja, para el Programa de Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo 2010
- 5.-Licitación N° 3734-161-L110 de fecha 10-12-2010
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Informe de Adjudicación del Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

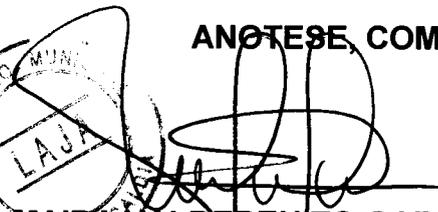
CONSIDERANDO:

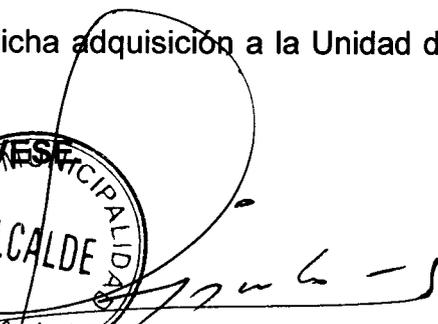
La necesidad de adquirir artículos de menaje para usuarios Programa Autoconsumo.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-161-L110 de fecha 10/12/2010, por la empresa M Jesús García y Cia. Ltda. Rut: 78.173.310-5 por un monto de \$ 425.660.- más impuesto, para proveer artículos de menaje para usuarios Programa Autoconsumo.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los artículos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 114.05.13.005, del presupuesto vigente año 2010.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/SPA/spa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233